



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2018.

DISPOSICIÓN UOA N° 19/2018

VISTO:

El Expediente CM N° DGCC 001/18-0, la Actuación Interna N° 30-00044110 del registro de la Fiscalía General, la Resolución CCAMP N° 53/15, el Acuerdo N° 5 celebrado entre el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público de la C.A.B.A., la Resolución OAyF N° 55/2018 y las Leyes N° 1903, N° 2095 y 5724;

Y CONSIDERANDO:

Que el titular de la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., Dr. Gastón F. DIAZ, invitó al Ministerio Público de la C.A.B.A. a participar en el procedimiento tendiente a lograr la contratación del servicio de cobertura de seguros para vehículos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramita por el expediente CM N° DGCC 001/18-0.

Que al efecto, envió los anteproyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el presupuesto elaborados para adquisición referida.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
R.I. 9009.3050
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-D-01-V00

Que a fin de emitir su conformidad con los antecedentes proyectados, se dió intervención al Departamento de Material Rodante del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., prestando su conformidad tal como surge de fs. 12.

Que asimismo, se enviaron las constancias presupuestarias correspondientes a fin de formalizar la participación de este Ministerio Público Fiscal en el trámite referido, tal como dan cuenta las constancias glosadas a fs. 20.

Que posteriormente, mediante la Resolución OAyF N° 55/18 (fs. 31/33) se aprobó el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Pública N° 03/2018, adjudicándose a la firma Provincia Seguros S.A. la contratación del servicio de cobertura de seguros para vehículos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la suma de pesos dos millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y tres (\$2.695.563,00) IVA incluido, perfeccionándose el contrato mediante la Orden de Compra N° 1182 obrante a fs. 24.

Que considerando los montos informados en el cuadro de afectación definitivo de fs. 28, el monto de participación correspondiente al Ministerio Público Fiscal asciende a la suma de pesos un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veintiséis con veintiuno centavos (\$1.442.126,21), IVA incluido.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad y conforme al Cuadro de Competencias previsto por la Resolución CCAMP N° 53/15, el acto administrativo aprobatorio del presente trámite recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones, en virtud del monto contemplado para este Ministerio.

Que razones de ordenamiento administrativo, aprovechamiento de los recursos existentes y la posibilidad de lograr mejores condiciones por parte de los proveedores, en razón del volumen de las compras, y en los casos en que los respectivos planes de compras de ambos organismos coincidan tanto en el aspecto



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

temporal, como en las características de los bienes y servicios a ser contratados, aconsejan encarar tales procedimientos de compras y contrataciones en conjunto.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la Licitación Pública N° 03/18 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 001/18-0 tendiente a lograr la contratación del servicio de cobertura de seguros para vehículos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aprobar el gasto correspondiente para afrontarla por la suma de pesos un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veintiséis con veintiuno centavos (\$1.442.126,21), IVA incluido.

Que a fs. 37/38, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 336/18, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la Licitación Pública N° 03/18 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 001/18-0 tendiente a lograr la contratación del servicio de cobertura de seguros para vehículos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"


DO-CyC-FR-D-01-V00

gasto a fin de afrontarla por la suma de pesos un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veintiséis con veintiuno centavos (\$1.442.126,21), IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Dar intervención al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria y al Departamento de Contaduría, a fin de efectuar la afectación definitiva correspondiente y remitirla a la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., dejando debida constancia en la actuación interna.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., comuníquese al Administrador General del Poder Judicial de la C.A.B.A, a la Oficina Técnica y Administrativa, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, a la Oficina de Infraestructura, al Area de Material Rodante y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 19/2018


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.